

Sesiones Estatutarias del XLVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, XLVIII Asamblea General de Afiliados de Fedepalma y XXX Sala General de Cenipalma

Documento elaborado por Juan Felipe Castellanos,
Especialista Secretaría General

FEDEPALMA
CENIPALMA

El 3 de septiembre de 2020 se llevaron cabo las Sesiones Estatutarias de la XLVIII Asamblea General de Afiliados de Fedepalma y la XXX Sala General de Cenipalma, y al día siguiente se celebró el XLVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. Debido a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, la comunidad palmera se congregó en un ambiente virtual que contó con un *quorum* del 87,39 % para la Asamblea General de Fedepalma y Sala General de Cenipalma.

La Administración de Fedepalma y Cenipalma hizo entrega a la comunidad palmera de los informes

de gestión y de labores de las entidades gremiales y de los Fondos Parafiscales Palmeros, correspondientes a la vigencia 2019, estos se complementaron con material audiovisual que permitió explicar sus alcances. Además, se contó con las sesiones de rendición de cuentas en las que participaron 527 personas en total.

Los participantes del Congreso Palmero definieron los lineamientos de inversión de los recursos provenientes del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2021, los cuales continuarán articulando los retos sectoriales y los objetivos estratégicos que están ligados a los Objetivos de Desarrollo

Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas y, de igual forma, al direccionamiento estratégico de la Federación.

De otra parte, se realizaron las votaciones de la Junta Directiva de Fedepalma, periodo 2020-2021 y de los representantes de los palmicultores en el Comité

Directivo de los Fondos Parafiscales Palmeros, periodo 2020-2022. Este proceso fue auditado técnica y operativamente por la firma Crowe Co., la cual actuó también como escrutadora de los resultados.

La Junta Directiva de Fedepalma, periodo 2020-2021 quedó conformada así:



Los representantes de los palmicultores al Comité Directivo de los Fondos Parafiscales Palmeros para el periodo 2020-2022 son, en su orden:

Zona	Principales-suplentes
Oriental	Juan Carlos Morales Arango Alberto Caycedo Becerra
Norte	Herbert Dávila Rothman Alfonso Dávila Abondano
Central	Carlos Andrés de Hart Pinto María Angélica Matiz Gómez
Suroccidental	Juan Camilo Rebage Soto Santiago Holguín Ramos

Cabe señalar que la columna denominada “suplentes” registra los nombres de los candidatos que obtuvieron la segunda mayor votación en cada zona y que en ausencia de los primeros estarían llamados a reemplazarlos.

La Federación reafirma su decidido compromiso en el desarrollo de espacios de interacción gremial y continúa trabajando por una palmicultura colombiana productiva, competitiva y sostenible.